

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 02884

QUINTERO, 17 SET. 2013

VISTOS:

1. La carta presentada por la Presidenta de Corporación de Padres de Niños Enfermos de Cáncer Fe y Esperanza, de fecha 9 de septiembre de 2013, solicitando cooperación para el recuento de la Colecta Pública Anual, autorizada mediante Resolución N° 2157 del Sr., Intendente Regional, programada para el día 10 de septiembre;
2. Lo dispuesto en el Decreto Ley N° 955/74, acerca de la realización de rifas sorteos y colectas;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO

DESIGNASE, a la funcionaria municipal Sra., PATRICIA LUCARELLI GARCIA, como Ministro de Fe para el recuento de las erogaciones, de la Colecta Pública Anual de la Corporación de Padres de Niños Enfermos de Cáncer Fe y Esperanza, programada para el día 10 de septiembre de 2013. Dicho recuento se efectuará en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Interesados
 3. Archivo DIDECO.
- MCP/YGS/MAT/PIG/gpe.

mm